MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

CONTRATO N.°21 /2020

LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 01/20 "REFUNCIONALIZACIÓN BLOQUE DE SANITARIOS - TINGLADO MUNICIPAL Y MURALLA LINDERA Y FRONTAL S/ CALLE LAS RESIDENTAS - PLURIANUAL". ----------

LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA, con domicilio en la calle Av. San Rafael esq. Las Residentas, república del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Julio Cesar Antúnez Acosta, en su calidad de Intendente con C.I.C. N.° 1.066.714 y la Srta. Yeni Rafaela Villalba, en su calidad de Secretaria General de la misma institución municipal, con C.I.C. N.° 7078435.; y por una parte el Sr. Cristino Jara López, con C.I. N.° 422.628, con domicilio 2.980.360, Ciudad de Capiatá, en calidad de Representante Legal de la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL**, con RUC N.° 422.628-3., en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar el presente CONTRATO que se regirá por las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA ha adjudicado a LA CONTRATISTA el contrato de Prestación de servicios, cuyas características y precios obran detallados en la planilla de bienes requeridos, que forman parte del llamado a contratación a Licitación por Concurso de Ofertas - Plurianual. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384.291. otras consideraciones presupuestarias: Los pagos se realizarán con presupuesto del ejercicio fiscal vigente una parte y la otra parte sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2020.

AÑO 2020: ₲ 215.128.091 (doscientos quince millones ciento veinte y ocho mil noventa y uno)

AÑO 2021: ₲ 18.705.785 (diez y ocho millones setecientos cinco mil setecientos ochenta y cinco)

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * SECRETARIA GENERAL *

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC. 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por concurso de Ofertas LCO N.° 01/2020, para la Refuncionalización bloque de sanitarios - tinglado municipal y muralla lindera y frontal s/ calle las residentas – Plurianual, convocado por la Municipalidad de Municipalidad de Juan de Mena. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 52/2020.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

MURALLA LINDERA Y FRONTAL S/ CALLE LAS RESIDENTAS					
LOTE NRO: 1					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Preparación de la obra	Unidad Medida Global	1		**6.971.113**
1.1	Demolición completa de muralla y tejido existente	Unidad Medida Global	1	4.355.000	4.355.000
1.2	Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	1.361.113	1.361.113
1.3	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	Unidad Medida Global	1	1.255.000	1.255.000
2	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	36,4	428.400	**15.593.760**
3	Estructura de hormigón armado	Unidad Medida Global	1		**61.840.365**
3.1	Zapatas excentricas de 0,60x0,60 m. (costado)	Metros cúbicos	3,02	2.124.150	6.414.933
3.2	Zapatas	Metros cúbicos	2,16	2.732.700	5.902.632
3.3	Pilares de hormigón 15 x 30 cm	Mililitros	99	465.300	46.064.700
3.4	Pilares de hormigón 30 x 30 cm (para portón)	Mililitros	6	576.350	3.458.100
4	Mamposterías	Unidad Medida Global	1		**43.932.498**
4.1	De Nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	30,9	281.120	8.686.608
4.2	De Elevación a la vista de 0,15 m. (1 cara)	Metros cuadrados	206	166.219	34.241.114
4.3	Revestido de pilar de portón (4 caras vistas)	Metros cuadrados	2	502.388	1.004.776
5	Aislación asfáltica	Unidad Medida Global	1		**3.692.138**
5.1	De 15 cm de ancho - Horizontal	Mililitros	103	35.846	3.692.138
6	Envarillado c/ 0,50 m., 2 Ø 8 mm.	Mililitros	309	35.576	**10.992.984**
7	Revoques	Unidad Medida Global	1		**11.039.070**
7.1	De muralla frontal (lado interior) a una capa con hidrofugo	Metros cuadrados	84	56.845	4.774.980
7.2	De muralla lateral (lado exterior) a la lona c/ hidrófugo	Metros cuadrados	122	51.345	6.264.090
8	Abertura metálica	Unidad Medida Global	1		**2.224.894**
8.1	Portón de acceso metalico tipo reja med. 3,50 x 2,00 m.	Unidad	1	2.224.894	2.224.894
9	Pinturas	Unidad Medida Global	1		**13.486.274**

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * SECRETARIA GENERAL *

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

9.1	De paredes a la cal-Base p/ látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	84	22.449	1.885.716
9.2	De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	84	43.825	3.681.300
9.3	Siliconado de ladrillos	Metros cuadrados	206	38.443	7.919.258
10	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	751.851	**751.851**
				Precio Total	**170.524.947**

REFUNCIONALIZACIÓN BLOQUE DE SANITARIOS - TINGLADO MUNICIPAL

LOTE NRO: 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparación de la obra	Unidad Medida Global	1		**3.082.500**
1.1	Demolición de paredes internas, pisos, azulejos, aberturas, sanitarios, etc.	Unidad Medida Global	1	1.323.750	1.323.750
1.2	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	Unidad Medida Global	1	1.758.750	1.758.750
2	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	2,4	421.400	**1.011.360**
3	Mamposterías	Unidad Medida Global	1		**4.042.161**
3.1	De Nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	3	257.004	771.012
3.2	De Elevación de 0,15 m. para revocar	Metros cuadrados	21	155.769	3.271.149
4	Aislación asfáltica	Unidad Medida Global	1		**360.756**
4.1	De 15 cm de ancho - Horizontal	Mililitros	9,9	36.440	360.756
5	Envarillado bajo y sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada	Mililitros	4,8	34.570	**165.936**
6	Revoques	Unidad Medida Global	1		**4.275.544**
6.1	De paredes interior a una capa	Metros cuadrados	88	37.656	3.313.728
6.2	Mochetas	Mililitros	21,8	44.120	961.816
7	Carpeta de base para piso cerámico en cemento arena y aditivo	Metros cuadrados	15,3	51.650	**790.245**
8	Piso cerámico alto tránsito PEI 5	Metros cuadrados	15,3	169.780	**2.597.634**
9	Azulejo blanco de primera calidad	Metros cuadrados	88	123.539	**10.871.432**
10	Aberturas de vidrio templado	Unidad Medida Global	1		**978.740**
10.1	Ventana corrediza de vidrio templado de 8mm color bronce, perfileria de aluminio color bronce, cerradura, med.: 0,80x0,40 m.	Unidad	2	489.370	978.740
11	Espejo float de 4mm. Para baños	Metros cuadrados	4	393.375	**1.573.500**
12	Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1		**6.942.625**
12.1	Puerta placa c/ marco, herrajes y contramarco de 0,60 x 1,80 m.	Unidad	5	1.388.525	6.942.625

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA SECRETARIA GENERAL

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA INTENDENCIA

13	Abertura metálica	Unidad Medida Global	1		**2.788.576**
13.1	Puerta de chapa plegada con marco y cerradura. Med. 0,70x2,10 m.	Unidad	2	1.394.288	2.788.576
14	Pinturas	Unidad Medida Global	1		**2.547.999**
14.1	De paredes a la cal-Base p/ látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	22,2	21.220	471.084
14.2	De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	22,2	40.350	895.770
14.3	De puerta con barniz	Unidad	5	165.085	825.425
14.4	De puerta metálica con pintura sintética	Unidad	2	177.860	355.720
15	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	1		**17.954.810**
15.1	Desagüe Cloacal: Desagüe cloacal para 5 inodoros, 4 lavatorios, 2 mingitorios, 2 RPS	Unidad Medida Global	1	3.593.560	3.593.560
15.2	Desagüe Cloacal: Registros cloacales 40x40	Unidad	2	506.750	1.013.500
15.3	Instalación de Agua Corriente: Instalación de agua corriente para 5 inodoros, 4 lavatorios, 2 mingitorios	Unidad Medida Global	1	3.285.250	3.285.250
15.4	Artefactos Sanitarios: Provisión y colocación de 5 inodoros c/ cisterna alta y tapas, 4 lavatorios standard con pedestal y canillas cromadas de primera calidad de corte automático, 2 mingitorios con sus respectivas llaves de corte automático, 2 llaves de paso cromadas con campana	Unidad Medida Global	1	8.218.750	8.218.750
15.5	Accesorios Sanitarios: 5 Dispenser p/ papel higiénico de 300 m. (incluye un rollo de papel higénico de 300 m. por c/u) - 2 Dispenser para jabón líquido - 2 Dispenser para alcohol en gel. VER EE.TT	Unidad Medida Global	1	1.843.750	1.843.750
16	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1		**1.777.018**
16.1	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6	221.783	1.330.698
16.2	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	2	223.160	446.320
17	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1		**744.324**
17.1	Artefactos flourescentes de 1 x 40 W.	Unidad	6	124.054	744.324
18	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	803.769	**803.769**
				Precio Total	**63.308.929**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ₲. 233.833.876 (guaraníes doscientos treinta y tres millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos setenta y seis) IVA incluido. ----------

CLÁUSULA SEXTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA: Periodo de ejecución:
120 días a partir de la recepción del acta de inicio. **Lugar de ejecución**

CIUDAD	OBRA	UBICACIÓN
Juan de Mena	REFUNCIONALIZACIÓN BLOQUE DE SANITARIOS - TINGLADO MUNICIPAL Y MURALLA LINDERA Y FRONTAL S/ CALLE LAS RESIDENTAS	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * SECRETARIA GENERAL *

CONSULTORA SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

Atendiendo el plazo del tiempo de ejecución de obra de 120 (ciento veinte) días, el contratista notificará, por escrito simultáneamente, al Contratante y al Director de Obras sobre la fecha en la cual consideran que van estar terminados los trabajos para realizar la Recepción Previsoria. Este pedido debe ser realizado 15 días antes de la fecha final del tiempo de ejecución de los trabajos. El director de Obras notificará a la Contratista la fecha de realización de las operaciones previas a la Recepción Provisoria, que consistirá la inspección física de las obras ejecutadas, constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato, verificación de defectos en la construcción, etc. Todos los defectos encontrados en las obras realizadas, se registrarán en un acta redactada en el sitio de obras por el director de obras y firmada por el mismo y el/la Contratista se compromete a terminar los trabajos objetados en tiempo y forma en un plazo de 15 días, a partir de la firma de dicha acta.

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General, de la Municipalidad de Juan de Mena.

CLÁUSULA NOVENA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: el programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

CLÁUSULA DECIMA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES. NO APLICA

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 5%.

La Garantía de Fiel Cumplimento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA: El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones. Superando el monto equivalente a la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Art. 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA SECRETARIA GENERAL

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

MURALLA LINDERA Y FRONTAL S/ CALLE LAS RESIDENTAS			
LOTE NRO: 1			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	Preparación de la obra	Unidad Medida Global	1
1.1	Demolición completa de muralla y tejido existente	Unidad Medida Global	1
1.2	Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1
1.3	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	Unidad Medida Global	1
2	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	36,4
3	Estructura de hormigón armado	Unidad Medida Global	1
3.1	apatas excentricas de 0,60x0,60 m. (costado)	Metros cúbicos	3,02
3.2	Zapatas	Metros cúbicos	2,16
3.3	Pilares de hormigón 15 x 30 cm	Mililitros	99
3.4	Pilares de hormigón 30 x 30 cm (para portón)	Mililitros	6
4	Mamposterías	Unidad Medida Global	1
4.1	De Nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	30,9
4.2	De Elevación a la vista de 0,15 m. (1 cara)	Metros cuadrados	206
4.3	Revestido de pilar de portón (4 caras vistas)	Metros cuadrados	2
5	Aislación asfáltica	Unidad Medida Global	1
5.1	De 15 cm de ancho - Horizontal	Mililitros	103
6	Envarillado c/ 0,50 m., 2 Ø 8 mm.	Mililitros	309
7	Revoques	Unidad Medida Global	1
7.1	De muralla frontal (lado interior) a una capa con hidrofugo	Metros cuadrados	84
7.2	De muralla lateral (lado exterior) a la lona c/ hidrófugo	Metros cuadrados	122
8	Abertura metálica	Unidad Medida Global	1
8.1	Portón de acceso metalico tipo reja med. 3,50 x 2,00 m.	Unidad	1
9	Pinturas	Unidad Medida Global	1
9.1	De paredes a la cal-Base p/ látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	84
9.2	De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	84
9.3	Siliconado de ladrillos	Metros cuadrados	206
10	Limpieza final	Unidad Medida Global	1

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * SECRETARIA GENERAL *

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

REFUNCIONALIZACIÓN BLOQUE DE SANITARIOS - TINGLADO MUNICIPAL

LOTE NRO: 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Preparación de la obra	Unidad Medida Global	1
1.1	emolición de paredes internas, pisos, azulejos, aberturas, sanitarios, etc.	Unidad Medida Global	1
1.2	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	Unidad Medida Global	1
2	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	2,4
3	Mamposterías	Unidad Medida Global	1
3.1	De Nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	3
3.2	De Elevación de 0,15 m. para revocar	Metros cuadrados	21
4	Aislación asfáltica	Unidad Medida Global	1
4.1	De 15 cm de ancho - Horizontal	Mililitros	9,9
5	Envarillado bajo y sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada	Mililitros	4,8
6	Revoques	Unidad Medida Global	1
6.1	De paredes interior a una capa	Metros cuadrados	88
6.2	Mochetas	Mililitros	21,8
7	Carpeta de base para piso cerámico en cemento arena y aditivo	Metros cuadrados	15,3
8	Piso cerámico alto tránsito PEI 5	Metros cuadrados	15,3
9	Azulejo blanco de primera calidad	Metros cuadrados	88
10	Aberturas de vidrio templado	Unidad Medida Global	1
10.1	Ventana corrediza de vidrio templado de 8mm color bronce, perfileria de aluminio color bronce, cerradura, med.: 0,80x0,40 m.	Unidad	2
11	Espejo float de 4mm. Para baños	Metros cuadrados	4
12	Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1
12.1	Puerta placa c/ marco, herrajes y contramarco de 0,60 x 1,80 m.	Unidad	5
13	Abertura metálica	Unidad Medida Global	1
13.1	Puerta de chapa plegada con marco y cerradura. Med. 0,70x2,10 m.	Unidad	2
14	Pinturas	Unidad Medida Global	1
14.1	De paredes a la cal-Base p/ látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	22,2
14.2	De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	22,2
14.3	De puerta con barniz	Unidad	5
14.4	De puerta metálica con pintura sintética	Unidad	2
15	Instalacion Sanitaria	Unidad Medida Global	1
15.1	Desagüe Cloacal: Desagüe cloacal para 5 inodoros, 4 lavatorios, 2 mingitorios, 2 RPS	Unidad Medida Global	1
15.2	Desagüe Cloacal: Registros cloacales 40x40	Unidad	2
15.3	Instalación de Agua Corriente: Instalación de agua corriente para 5 inodoros, 4 lavatorios, 2 mingitorios	Unidad Medida Global	1

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA SECRETARIA GENERAL

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC. 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA INTENDENCIA

15.4	Artefactos Sanitarios: Provisión y colocación de 5 inodoros c/ cisterna alta y tapas, 4 lavatorios standard con pedestal y canillas cromadas de primera calidad de corte automático, 2 mingitorios con sus respectivas llaves de corte automático, 2 llaves de paso cromadas con campana	Unidad Medida Global	1
15.5	Accesorios Sanitarios: 5 Dispenser p/ papel higiénico de 300 m. (incluye un rollo de papel higiénico de 300 m. por c/u) - 2 Dispenser para jabón liquido - 2 Dispenser para alcohol en gel. VER EE.TT	Unidad Medida Global	1
16	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1
16.1	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6
16.2	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	2
17	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1
17.1	Artefactos flourescentes de 1 x 40 W.	Unidad	6
18	Limpieza final	Unidad Medida Global	1

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Juan de Mena, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre de 2020.

Yeni Quiñónez López
Secretaria General
Municipalidad de Juan de Mena

Sr. Julio César Antúnez
Intendente Municipal
Juan de Mena

Sr. Cristino Jara López
firma CONSULTORA SAN MIGUEL
Contratista – RUC 422628-3

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3